

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS SESIÓN PÚBLICA DEL 8 DE DICIEMBRE DE 2017

DIFERIMIENTO

CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 314, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE SONORA Y ARTÍCULO 6, PRIMERO Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL QUE LA SESIÓN PÚBLICA CONVOCADA PARA LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 2017, SE DIFIERE PARA TENER VERIFICATIVO EL MISMO DÍA A LAS 18:00 HORAS.

HERMOSILLO, SONORA A 7 DE DICIEMBRE DE 2017

LIC. CARMEN PATRICIA SALAZAR CAMPILLO
MAGISTRADA PRESIDENTA.